

Concurso libre
Medicina General

Nombre y apellidos: Doña Santos Indurain Orduña. Puntuación: 28,067. E. A. Primaria: Corella.

Manteniéndose el resto de las adjudicaciones en los términos en que aparecieron publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre de 1987.

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.1 de la Orden de 26 de marzo de 1984, la persona incluida en la presente Resolución tendrá un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de la plaza adjudicada.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso ante la Secretaría General de Asistencia Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Consumo, en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de marzo de 1988.-El Secretario general, P. D. (Orden de 23 de octubre de 1986, el Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, Luis Herrero Juan.

Ilmos. Sres.: Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones y Director general del Instituto Nacional de la Salud.

9962

RESOLUCION de 14 de marzo de 1988, de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria, por la que se hace público el resultado del concurso libre para la provisión de vacantes de Medicina General, Pediatría-Puericultura y Ayudantes Técnicos Sanitarios de Equipo en Equipos de Atención Primaria de la Comunidad Autónoma de Baleares.

Formuladas por el correspondiente Tribunal de Selección, constituido en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Baleares, propuestas de adjudicación en relación con la provisión de plazas de Medicina General, Pediatría-Puericultura y Ayudantes Técnicos Sanitarios de Equipo en Equipos de Atención Primaria, convocadas por la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Baleares con fecha 29 de junio de 1987.

La Secretaría General de Asistencia Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Consumo, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Real Decreto 1943/1986 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre) y Orden de 23 de octubre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Orden de 26 de marzo de 1984, hace pública la relación de aspirantes que han resultado seleccionados, con la puntuación y destino que a continuación se indican:

Concurso libre

Nombre y apellidos	Puntuación	Equipos de Atención Primaria
<i>Medicina General</i>		
Alejandro Adrover López	32,52	C. Camp Redó.
Alfredo Sebastián García	30,1	C. Son Serra.
Marta Cereceda Ferrés	28,36	C. Son Serra.
Cristina T. Sosa Diaz-Saavedra	28,14	C. Son Serra.
Juana M. Pérez Galmes	28,03	C. Son Cladera.
Maria Asunción Forn Ramba	27,73	C. Camp Redó.
M. Esperanza Garau Miquel	27,69	C. Son Cladera.
G. Kunibert Bauza Nicolay	27,31	C. Son Cladera.
Luis Cortada Villuendas	26,93	C. Escuela Graduada.
José María Bravo i Ribó	26,83	C. Escuela Graduada.
Natividad Sancho Soriano	26,83	C. Son Cladera.
Montserrat Martínez Santín	26,68	C. Escuela Graduada.
Teresa Roselló Ximenes	26,63	C. Escuela Graduada.
Joaquín Hernández Gómez	26,44	C. Escuela Graduada.
Catalina Mateu Sabater	26,32	C. Ibiza.

Nombre y apellidos	Puntuación	Equipos de Atención Primaria
<i>Pediatría-Puericultura</i>		
Carmen Coll Fiol	30,78	C. Escuela Graduada.
Iciar M. Miranda Berrioategortua	30,21	C. Escuela Graduada.
Agustín Madroño Tenor	28,20	C. Son Serra.
Maria del Roser Besora Anglerill	26,92	C. Camp Redó.
Maria Pilar Aizpurua Galdeano	26,26	C. Son Cladera.
<i>Ayudantes Técnicos Sanitarios de Equipo</i>		
Pilar d'Agosto Forteza	24,37	C. Son Serra.
Maria Gloria Mayor Pérez	23,77	C. Son Serra.
Olga García Conejero	23,65	C. Escuela Graduada.
Ana Isabel Roig Company	22,95	C. Son Cladera.
Margarita Rahassa Danus	22,80	C. Escuela Graduada.
Francisca Coll Llull	22,79	C. Son Cladera.
Gloria Paris Puigcerver	22,15	C. Son Serra.
Asunción Forteza Serra	21,65	C. Son Cladera.
Custodia García-Carpintero González-M.	21,31	C. Escuela Graduada.
Micaela Mercadal Quetglás	21,24	C. Escuela Graduada.
Maria Lourdes Alcalá Aranda	21,19	C. Camp Redó.
Rafael Font Nicolau	21,17	C. Son Serra.
Margarita Borrás Alemany	19,73	C. Son Cladera.
Trinidad Planas Juan	19,53	C. Son Gosteu.
Margarita Bonet Palau	19,53	C. Ibiza.
Casto Cantós García	19,49	C. Camp Redó.
Joana María Crespi Ruillán	19,24	C. Escuela Graduada.
Catalina Servera Domenge	19,10	C. Escuela Graduada.
Pedro Gómez Remón	19,07	C. Escuela Graduada.
Ana Aguiló Picó	19,05	C. Escuela Graduada.
Maria del Pilar Pérez Tamayo	18,62	C. Ibiza.
Encarnación González Ramón	18,60	C. Ibiza.
Maria Pilar Enciso Angulo	18,40	C. Ibiza.

La toma de posesión de las plazas que se contemplan en la presente Resolución no podrá tener lugar, ni por tanto causar efectos económicos, hasta tanto los Centros a que van destinados reúnan las condiciones técnicas adecuadas, según criterio de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud de Baleares.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso ante la Secretaría General de Asistencia Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Consumo en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de marzo de 1988.-El Secretario general, P. D. (Orden de 23 de octubre de 1986), el Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, Luis Herrero Juan.

Ilmos. Sres. Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones y Director general del Instituto Nacional de la Salud.

UNIVERSIDADES

9963

RESOLUCION de 5 de abril de 1988, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se notifican números de Registro de Personal de diverso Profesores pertenecientes a Cuerpos Docentes Universitarios.

Ilmo. Sr.: Esta Secretaría General, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 4.º, 2. del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), sobre Régimen